

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-096-2015

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS DE ACABADOS ACÚSTICOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS SALONES MELÉNDEZ, COMISIONES Y PRENSA DEL CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO."

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

## CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el P.A. FONTUR, el diez (10) de diciembre de 2015, publicó en su página web y en el SECOP la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT- 096 de 2015, por valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE (\$4.829.052.102) incluido AIU e IVA sobre la utilidad.

SEGUNDO. Que el día veintinueve (29) de enero de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-096-2015, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
UNIÓN TEMPORAL PACÍFICO
EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA S.A.
CONSORCIO VIAL INZETT
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PROYECTOS S.A.S.
DINACOL S.A. – DISEÑO INGENIERÍA Y CONTROL S.A.
CONSORCIO SV – PERAZZA – FNT - 096
UNIÓN TEMPORAL VALLE DEL PACÍFICO 2016
DATECSA S.A.
UNIÓN TEMPORAL SURYA 2016

TERCERO. Que el nueve (9) de febrero de 2016 se publicó en la página web de FONTUR y en el SECOP el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes, en el cual se concedió hasta el quince (15) de febrero de 2016 para allegar la documentación requerida como subsanable y aclaratoria a las propuestas.

CUARTO. Que el diecinueve (19) de febrero de 2016, el P.A. FONTUR publico solicitud de documentos, de conformidad con los requerimientos hechos por parte de la Oficina de Cumplimiento de FIDUCOLDEX S.A. vocera del P.A. FONTUR, en el cual se concedió hasta el veinticuatro (24) de febrero de 2016 para allegar la documentación requerida.

QUINTO. Que el cinco (5) de abril de 2016, el P.A. FONTUR, publicó en su página web y en el SECOP, Acta Aclaratoria de Procedimiento de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-096-2015 y Acta de Reinicio, mediante la cual procedió a dejar sin efecto el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación expedido el 2 de marzo de 2016 y el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final emitido el 9 de marzo de 2016

SEXTO. Que el cinco (5) de abril de 2016, el P.A. FONTUR, publicó en su página web y en el SECOP, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación – Aclaración, concediendo los días 6 y 7 de abril para la presentación de observaciones por los proponentes, plazo en el cual los proponentes DINACOL S.A, CONSORCIO SV PERAZZA, UNIÓN TEMPORAL PACIFICO y UNIÓN TEMPORAL VALLE DEL PACIFICO presentaron observaciones.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-096-2015

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS DE ACABADOS ACÚSTICOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS SALONES MELÉNDEZ, COMISIONES Y PRENSA DEL CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO."

SEPTIMO. Que teniendo en cuenta lo señalado en el concepto jurídico emitido por parte de la firma ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A., el veintidós (22) de abril de 2016, el P.A. FONTUR procedió a publicar la solicitud de documentos al proponente UNION TEMPORAL VALLE DEL PACIFICO 2016, así:

*"Allegar documento(s) jurídico(s) contractual(es), con el(los) cual(es) se pueda aclarar la diferencia de fechas de la terminación del Contrato No. CCPB-016- Construcción de los sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica en el centro comercial Parque Bucaramanga suscrito con SRC Ingenieros Civiles S.A. y cuyo contratista fue DISMEC S.A." y se concedió hasta el 26 de abril de 2016 a las 4:00 pm oportunidad para la radicación de los documentos solicitados. (Subraya fuera del texto)*

OCTAVO. Que el veintisiete (27) de abril de 2016 se publicó en la página web del P.A. FONTUR y en el SECOP la respuesta a observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación – Aclaración.

NOVENO. Que el veintisiete (27) de abril de 2016 se publicó en la página web del P.A. FONTUR y en el SECOP el Informe de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación - Aclaración, así:

PROONENTE	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS	VERIFICACION FINAL
UNIÓN TEMPORAL PACÍFICO	No cumple	Cumple	Cumple	No Habilitado
EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA S.A.	No cumple	No Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO VIAL INZETT	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PROYECTOS S.A.S.	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Habilitado
DINACOL S.A. – DISEÑO INGENIERÍA Y CONTROL S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO SV PERAZZA	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
UNIÓN TEMPORAL VALLE DEL PACÍFICO 2016	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado*
DATECSA S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
UNIÓN TEMPORAL SURYA 2016	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Habilitado

\*El proponente UNION TEMPORAL VALLE DEL PACIFICO 2016, vencida la oportunidad para presentar los documentos solicitados, no subsana en debida forma, toda vez que allego una certificación que no constituye documento jurídico contractual, conforme lo señalado en el numeral 3.5.2. de la invitación.

Por lo tanto el proponente no cumple e incurre en causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación FNT-096-2015, numeral 4.3. Causales de Rechazo literal f., la cual señala:

*"f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones*

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-096-2015

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS DE ACABADOS ACÚSTICOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS SALONES MELÉNDEZ, COMISIONES Y PRENSA DEL CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO."

o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR". (Subraya fuera del texto)

## CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

Proponentes	Calificables			Calificación Final
	Apoyo al Personal Nacional	Experiencia Específica	Propuesta Económica	
CONSORCIO SV- PERAZZA	100 puntos	0	900 puntos	1000 Puntos

DECIMO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final - Aclaración se determinó que el proponente seleccionado es CONSORCIO SV-PERAZZA.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a CONSORCIO SV – PERAZZA – FNT - 096, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT-096-2015, por valor de CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.738.697.700) incluido AIU e IVA sobre la utilidad.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a CONSORCIO SV - PERAZZA – FNT - 096.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Abril de 2016

(Original firmado)  
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO  
Representante Legal  
P.A. FONTUR

Proyectó: María Paola Rodríguez.  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera / Julian Garcia  
Aprobó: Paola Santos Villanueva.